

2024-11-19

IECM prevé acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/19/iecm-preve-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Estas acciones ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones.

Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del organismo, destacó estas acciones durante su participación en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2024, organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Avendaño señaló que, con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, el IECM tiene la responsabilidad de atender las solicitudes relacionadas con la elección de autoridades tradicionales. Para ello, el instituto ha desarrollado un protocolo de actuación en colaboración con diversas entidades, como la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y la Consejería Jurídica capitalina.

****Un registro en expansión****

La presidenta del IECM informó que, actualmente, 56 pueblos originarios cuentan con reconocimiento oficial en la Ciudad de México. Sin embargo, se prevé que para el próximo año se sumen al menos 10 más, tras la flexibilización de los requisitos anunciada por la SEPI. Este aumento refleja el interés de diversas comunidades por recuperar su estatus como pueblos originarios, aunque también implica desafíos legales y sociales.

"Conforme más comunidades logren su registro, será necesario enfrentar los conflictos que puedan surgir, especialmente en lo que respecta al presupuesto participativo y las representaciones ciudadanas en las Comisiones de Participación Comunitaria", comentó Avendaño.

Tensiones en la representación

El reconocimiento como pueblo originario trae consigo un cambio en la estructura de participación comunitaria. Estas comunidades dejan de regirse por las comisiones tradicionales y pasan a tener autoridades tradicionales propias. Sin embargo, este modelo ha generado controversias, particularmente con habitantes que, al no ser considerados originarios, quedan excluidos de procesos como la elección de autoridades o el acceso al presupuesto participativo.

Avendaño destacó que estas exclusiones han llevado a diversas impugnaciones, un tema que seguirá creciendo conforme aumente el número de pueblos registrados. Ante esta situación, el IECM se mantendrá atento a las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales, buscando garantizar un equilibrio entre los derechos de las comunidades originarias y de los demás habitantes de estas zonas.

Lo más relevante en México